

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Agustín PARRA GALLEGO, D. Ignacio MARTÍN BLANCO, D. Santi RODRIGUEZ SERRA, Dña. Cristina AGÜERA GAGO, Dña. Llanos DE LUNA TOBARRA, Diputados por Barcelona, D. Pere LLUIS HUGUET, Diputado por Tarragona, Dña. Maria Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Diputada por Asturias, Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuántas plazas hay reservadas para personas con discapacidad por convoy en los trenes de alta velocidad que gestiona RENFE? Indicar trayectos y plazas.
- ¿En las plazas reservadas se tienen en cuenta las dimensiones, pesos y logística necesaria para el acceso de sillas de ruedas?

Madrid, 04 de marzo de 2024

P/77

[Signature]

Mercedes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Signature]*

LA SECRETARIA GENERAL